

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

Decreto:

En relación con las Bases que han de regir la convocatoria y proceso selectivo mediante oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral temporal, mediante contrato de relevo por jubilación parcial, de Oficial Segunda de Limpieza del Ayuntamiento de Socuéllamos, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de febrero de 2022.

Vista Resolución de Alcaldía, de fecha 5 de abril de 2022, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el B.O.P. nº 67, de fecha 6 de abril de 2022.

Vista Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de abril de 2022, por la que se resuelven las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
DN-ENRIQUE	***5088**
LL-PEDRO	***1911**
VB-CHRISTIAN	***9058**

Excluidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
JC-JOSÉ JAVIER*	***6041**

\* No aporta tarjeta de demandante de empleo.

Segundo: El primer ejercicio de la prueba selectiva teórica tendrá lugar el día 17 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Socuéllamos, sito en Plaza de la Constitución nº 1, debiendo los aspirantes admitidos ir provistos de DNI o documento equivalente acreditativo de la identidad.

Según la base sexta de la convocatoria, los aspirantes serán convocados por el Tribunal en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

Tercero: Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Socuéllamos, 29 de abril de 2022.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup>. Elena García Zalve.

**Anuncio número 1252**